

INSTRUCTIVO PARA EJERCER EL DERECHO DE ACCESO DE DATOS PERSONALES

Las personas interesadas en ejercer su derecho de acceso de datos personales, ante el Instituto Nacional de Carnes, en virtud del artículo 14 de la Ley N° 18.331 de Protección de Datos Personales, deberán seguir los siguientes pasos:

1. Presentación de la solicitud:

Las solicitudes podrán realizarse mediante el formulario en la página web de INAC ([link](#)), mediante formulario ([link](#)) enviado al correo electrónico mesadetrmites@inac.uy o por nota física presentada en la mesa de trámites de INAC ubicada en Rincón N° 545, Ciudad Vieja, Montevideo, en su horario de atención al público.

En la solicitud deberán incluirse los datos de quien solicita: nombre o razón social, documento de identidad o R.U.T., domicilio y medio de contacto. Asimismo, deberá adjuntarse copia del documento de identidad de la persona solicitante (persona física) o poder con facultades suficientes (persona jurídica). En caso de solicitudes sobre datos de personas fallecidas, se deberá adjuntar el certificado de resultancias de autos del expediente sucesorio.

2. Procedimiento:

Desde la fecha de ingresada la solicitud por cualquiera de las vías mencionadas anteriormente, INAC cuenta con un plazo máximo de 5 días hábiles para enviar la información o comunicar la denegación el acceso por razones justificadas.

Siempre que resulte compatible con el volumen y la naturaleza de la información solicitada, INAC procurará remitir la respuesta por el medio indicado por el solicitante en el formulario.

Cuando el procedimiento se realice en intervalos de 6 meses no tendrá costo para la persona solicitante.

